

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

AVISO por el que se informa al público en general que está a su disposición la Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción XVI, 19 Bis fracción IV, 20 Bis 6 y 20 Bis 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 27, 47, 51 y 52 de su Reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico y 25 fracción XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Se informa al público en general que está a su disposición la Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California.

Los documentos pueden ser consultados en formato digital dentro de la página electrónica www.semarnat.gob.mx o en formato impreso en las oficinas de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, D.F., así como en las oficinas de las delegaciones federales de la misma Secretaría en los estados de Baja California, ubicada en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal Centro Cívico, primer nivel Cuerpo A, código postal 21000, Mexicali, B.C.; Baja California Sur, ubicada en Melchor Ocampo número 1045, entre Lic. Primo Verdad y Marcelo Rubio, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, B.C.S.; Nayarit, ubicada en avenida Allende número 110 Oriente, 2o. piso, colonia Centro, Tepic, Nay.; Sinaloa, ubicada en Colón número 144 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sin., y Sonora, ubicada en Paseo Río Sonora Sur, Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, segundo nivel, Fraccionamiento Río Sonora Hermosillo XXI, código postal 83270, Hermosillo, Son.

La Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California a que se hace mención en el primer párrafo queda a disposición de cualquier interesado para su revisión y, en su caso, la presentación de opiniones, observaciones o propuestas en los sitios indicados, por un término de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil seis.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.